

- Agradecimientos
- No queremos de ninguna manera predeterminar o fijar una posición del Gobierno sobre el trabajo que los convoca, pero sí queremos decirles cuál creemos que es el sentido de lo que aquí les estamos encomendando y por qué las prevenciones que en algún momento tuvimos frente a este mecanismo, que hoy valoramos como de la mayor importancia para esta mesa.
- Voy entonces a hacer énfasis sobre algunos de los puntos que aquí hemos leído y que están contenidos en el comunicado conjunto número 40.
- Sin embargo, antes de todo quisiera hacer una breve introducción sobre la visión del Gobierno sobre este proceso, que explican en gran parte algunos de los elementos sobre los que haré énfasis adelante:
 - o Estamos aquí para terminar el conflicto armado entre el Estado y las FARC-EP
 - o La agenda del Acuerdo general, en la visión del Gobierno, se estableció para hacer frente a una serie de condiciones que han permitido que el conflicto persista.
 - o Nuestra intención entonces, no es otra, que, en el marco de esa Agenda, alcanzar unos acuerdos con las FARC que creen las condiciones para poder avanzar en un escenario de política sin armas en la construcción de la paz.
- Ahora bien, Sobre la Comisión Histórica Del Conflicto y Sus Víctimas (CHCV):
- ¿Cuál es el objetivo de este grupo de expertos? Según lo acordamos el objetivo es **contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno (ver mandato), y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes.**
- Acordamos también que debe ser insumo para entender **la comprensión de la complejidad de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad.** Con esto entendemos que si bien se pueden identificar responsabilidades políticas de los diferentes actores involucrados, no se trata, quiero ser claro, de un mecanismo que busca atribuir responsabilidades individuales por los hechos ocurridos, como también quedó acordado.
- **En cuanto a la composición, acordamos que este grupo contará con doce expertos y dos relatores:** Se trata naturalmente de un número arbitrario pero merece la pena explicar por qué dos relatores. Es natural y evidente que tanto el Gobierno como las FARC tenemos visiones diferentes, profundamente diferentes, sobre las múltiples causas, las condiciones facilitadoras y los efectos que ha tenido el conflicto sobre la población. Acordamos dos relatores, y en esto quiero ser sincero, porque tanto ellos como nosotros necesitamos garantías de que el informe final refleje la pluralidad de visiones, consensos y disensos de los 12 expertos. El reto de los relatores es inmenso,

pero estamos seguros que encontrarán, dentro lo posible, la forma para producir un informe-síntesis que muestre la riqueza de visiones de todos ustedes.

- Acordamos que **cada uno de los doce expertos, deberá producir un informe que combine profundidad y concisión. Los informes deberán tener una extensión máxima que se definirá por la Mesa en consulta con los expertos:** tenemos entonces que acordar conjuntamente un número máximo de páginas por informe. ¿Esto por qué? Porque consideramos que sería un imposible pedir a los relatores pedir que hicieran un informe síntesis de trabajos completamente diferentes en su extensión y profundidad.
- En cuanto al mandato cada informe, incluyendo el informe síntesis, tratará los siguientes tres puntos:
 - El primero, **Los orígenes y las múltiples causas del conflicto:** en la visión del Gobierno estamos hablando de los orígenes del conflicto armado desde el nacimiento de las guerrillas, para cuya comprensión entendemos la utilidad de profundizar en cuáles pudieron haber sido los orígenes y las múltiples causas.
 - El segundo tema, los **Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto:** el conflicto en Colombia ha sido dinámico y hay diferentes factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su persistencia en el tiempo.
 - El tercero y último, **los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población:** el Gobierno entiende por esto los patrones y tipologías de victimización que ha causado el conflicto. Y en este punto quiero llamar la atención sobre uno de los criterios orientadores que acordamos: **el informe debe tener en el centro el respeto y la dignificación de todas las víctimas.** Este es un criterio fundamental.
- Ahora bien, en cuanto a la amplitud del mandato que estamos seguros a muchos de ustedes les preocupa: naturalmente entendemos que cada uno de ustedes tiene diferentes intereses, y se ha dedicado su vida académica a algunos y no necesariamente a todos los aspectos puntuales del mandato. La idea es que se traten los tres pero naturalmente el énfasis que le den dependerá de la experiencia de cada uno de ustedes.
- **Sobre la base de los informes de los expertos, los relatores elaborarán el informe síntesis a que se refiere este mandato, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos. El informe de la Comisión contendrá, tanto el informe síntesis hecho por los relatores, como los informes elaborados por los expertos:** ¿Esto qué quiere decir? Que partimos de que no hay una única visión sobre los tres puntos del mandato y que la idea no es tampoco como lo haría una comisión de la verdad que se pudiera de acuerdo sobre su visión de esos temas. Sabemos que aquí hay reflejadas diferentes visiones de cada uno de esos aspectos pero también sabemos que hay consensos y eso precisamente lo que queremos que se refleje en el informe síntesis.

20.08.2014

Documento de trabajo

- Y como garantía para los expertos acordamos también que **el informe síntesis deberá ser compartido, discutido y comentado por todos los expertos según la metodología que entre ustedes definan.**
- **En cuanto a los criterios orientadores (que aplican a todos los informes):** voy a hacer relación sólo a algunos de esos elementos que considero merecen una explicación.
- Hemos acordado que el informe **no sustituye, ni predeterminan ningún elemento de la futura comisión de la verdad, pero que será un insumo básico para ésta.** Esto qué quiere decir:
 - Primero y ante todo lo más obvio: esta no es una comisión de la verdad.
 - ¿En qué se diferencia este grupo de expertos de una Comisión de la Verdad?:
 - En primer lugar, no se trata de esclarecer la Verdad con V mayúscula. Se trata de mostrar la complejidad del contexto histórico del conflicto y de sus efectos.
 - Por eso no es un informe final que esclarezca de manera plena la verdad, sino un conjunto de informes respecto de los cuales el informe-síntesis va a identificar consensos y disensos.
 - Por eso, así mismo, en este proceso no participará las víctimas y la sociedad civil en general, ni se harán nuevas investigaciones ni trabajo de campo, como sí tendría que hacerlo una Comisión de la Verdad.
 - Por eso este grupo de expertos no hará recomendaciones, aunque obviamente cada informe llegará a sus propias conclusiones analíticas.
 - Finalmente, y quizás de manera más importante, este grupo ante todo no es una Comisión de la Verdad porque llevará a cabo su tarea en medio del conflicto. Una Comisión de la Verdad sólo puede legítimamente crearse una vez se haya terminado el conflicto armado.
 - Así, el informe que produzca este grupo será entonces uno de los muchos insumos que deberá tener en cuenta una eventual comisión de la verdad
- Acordamos también que **el informe síntesis debe reflejar tanto los consensos como los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos, y debe ser fiel a los documentos entregados por ustedes y debe contribuir a mostrar con la mayor objetividad posible la complejidad del contexto histórico del conflicto:** esto es muy importante y en eso queremos insistir. Bienvenidos sean los consensos que los relatores encuentren entre los documentos elaborados por los expertos, pero también son bienvenidos los disensos. Es esa complejidad del conflicto la que queremos que nos ayuden a comprender mejor. El reto de ustedes no es construir una visión única sobre las causas, el desarrollo y el impacto del conflicto.

20.08.2014

Documento de trabajo

- El Gobierno y las FARC somos más que conscientes de que tenemos narrativas y visiones diferentes sobre esos puntos. El objetivo de este proceso no es que encontremos una narrativa única sino en el marco de las diferencias buscar unos puntos de acuerdo que nos permitan transitar a un escenario en el que el debate se dé a través de la política y no de las armas.
- Acordamos también que, **Los informes de los expertos sobre los temas del mandato, no eximen a nadie de responsabilidad por violaciones cometidas en desarrollo del conflicto:** este es un punto fundamental para el Gobierno. Ninguna explicación que se dé sobre el origen del conflicto excusa a los actores involucrados de las responsabilidades que les quepan por las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que hubieran podido cometer en su desarrollo.
- Por último, acordamos que **la Comisión definirá su propio sistema de funcionamiento y metodología de trabajo.**
- Los expertos establecerán los mecanismos y criterios necesarios para su buen funcionamiento como Comisión, incluyendo la posibilidad de comentar y discutir los informes que produzca cada uno y en esa medida acordamos que **el Gobierno facilitará y financiará los espacios de reunión que requiera la Comisión y que garantizaremos acceso ágil a la información que requieran.** Para todo lo anterior estableceremos un punto de contacto con ustedes.
- **El Informe Final** resultado del trabajo que les estamos solicitando **contendrá el informe síntesis y los informes individuales o colectivos de los expertos y este informe será publicado y ampliamente divulgado,**

Ante todo quisiéramos hacer énfasis que en la visión del Gobierno –que es una visión de Estado de derecho y de garantías básicas como la libertad- no existe una versión única ni totalizante de la historia de este conflicto armado. Pero más allá de eso el objetivo de este informe no es ese. De lo que se trata es de evidenciar la complejidad del conflicto, de sus efectos y de las responsabilidades como insumo para la discusión del punto de víctimas y de los que nos resta abordar. Por eso hemos insistido en la importancia de que cada experto trabaje con absoluta autonomía e independencia académica.